

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL187/2024  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 horas, del 30 de diciembre del 2024, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1221, Planta Baja, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, correspondientes al procedimiento de Licitación Pública Local LPL187/2024 Sin Concurrencia del Comité con solicitud 04-312-2024 para la "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (SECOS Y CEREALES) PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN", el cual se llevará a cabo con RECURSO FEDERAL, ETIQUETADO (FONE) DEL EJERCICIO 2025 de acuerdo con el oficio 0688/6/2024 y con el fin de normar el procedimiento, se emite la presente acta motivo de esta Licitación, de conformidad con los artículos 34, 35, 61, 72 Fracciones II, IV, V Incisos a, b y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 49, 67 y 68 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 4.3 de la convocatoria a la licitación. El acto descrito es presidido por el Lic. Miguel Ángel Aspe Valencia. servidor público representante de la Unidad Centralizada de Compras designado por la convocante.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 72 numeral 1 fracción V inciso a, 65 fracción I y III de la Ley, 68 del Reglamento de la Ley y el numeral 4.3 de las Bases, el servidor público que preside el acto junto con el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración Sandra Rebeca Muñoz Durán, verificaron la recepción de proposiciones en sobre cerrado, previo registro de los participantes reportando lo siguiente:

No.	Licitantes que entregaron proposición en sobre cerrado
1.	AVATAR 360 S.A.P.I.
2.	COME FRUTAS Y VERDURAS S.A. DE C.V.

Acto seguido, se procede a la apertura de las propuestas presentadas por los participantes, revisando de manera cuantitativa la documentación de cada propuesta sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se desprende lo siguiente:

Anexos	AVATAR 360 S.A.P.I.		COME FRUTAS Y VERDURAS S.A. DE C.V.	
	Entregó	SI	Entregó	SI
Constancia de situación fiscal.	SI	SI	SI	SI
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS).	SI	SI	SI	SI
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (ante el Servicio de Administración Tributaria).	SI	SI	SI	SI
Copia de identificación oficial del licitante o en su caso los apoderados o representantes.	SI	SI	SI	SI
Propuesta Técnica (Deberá incluir todas las especificaciones, documentos de experiencia, certificaciones, contratos o demás requerimientos establecidos en el Anexo técnico) (Anexo 1).	SI	SI	SI	SI
Anexo 3 Índice de la Proposición	SI	SI	SI	SI
Anexo 4 Acreditación del Participante	SI	SI	SI	SI
Anexo 5 Propuesta Económica	SI	SI	SI	SI
Anexo 6 Declaraciones del Participante	SI	SI	SI	SI
Anexo 7 Declaración de Estratificación	SI	SI	SI	SI
Anexo 8 Aportación 5 al Millar	SI	SI	SI	SI
Anexo 9 Formato de Muestras (Cuando aplique)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de Visita de Campo (Cuando aplique)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Registrándose el importe de sus propuestas económicas:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al acto de presentación y apertura de proposiciones referente a la Licitación Pública Local LPL187/2024 Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL187/2024  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Nombre o Razón social del participante	Partidas cotizadas	Importe total con IVA
AVATAR 360 S.A.P.I.	12	\$ 498,383.10
COME FRUTAS Y VERDURAS S.A. DE C.V.	12	\$ 512,734.62




Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 64 numeral 6, 72 numeral 1, fracción I, II, III, IV y V Inciso a y b de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 67 y 68 de su Reglamento.

Con fundamento en el artículo 72 numeral 1 fracción V de la Ley, y lo indicado en el numeral 4.3 de la convocatoria, el representante de la Unidad Centralizada de Compras, así como el representante Órgano Interno de Control rubricaron la totalidad de las hojas que integran las proposiciones presentadas.

De conformidad con los artículos 65 fracciones I y III, 66 numeral 2 de la Ley y 68 de su Reglamento las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el dictamen de fallo correspondiente, en cumplimiento con el artículo 67 y 69 numeral 1, fracciones de la I a la V, y numerales del 2 al 6, así como el 72, fracción V, inciso c de la Ley y 73 de su Reglamento, el cual será dado a conocer dentro de los veinte días posteriores a la apertura de proposiciones y en caso de ser necesario diferirse por otros veinte más, esto de conformidad con el artículo 69 de la Ley en la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Av. Fray Antonio Alcalde No. 1221 P.B. Colonia Miraflores C.P. 44270, de acuerdo a lo que establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la Ley.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en términos del artículo 70 de la Ley y 49 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en el tablero oficial de la Secretaría de Administración por un término de 05 días hábiles. Asimismo, podrá ser entregada una copia de ésta a los licitantes.

Esta Acta consta de **02** páginas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los servidores públicos asistentes al acto.

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Miguel Ángel Aspe Valencia.	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Sandra Rebeca Muñoz Durán	Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración	
Lic. Carlos Delgado Avila	Comprador	

FIN DE ACTA